

En 18 de dize 1643. Comotegido a faratzen iezan.

ATHA-DAH-FAVE-037-019-07

Pedro del Mezaya merzina V de esta ciudad y regidor
de consentimiento de los hijos y herederos de mariana de
mendizurren mi m. e. y en mi nombre porcurador y ad-
ministrador de los sus bienes como constase la y su
formacion y auto. que en dio en caya en formida de
tengo dadas fianzas. y para que tenga efecto la dicha en-
traduria y administracion y yo acuda a la obediencia
de la dicha fijo de curador y ad. ministrador con acuerdo
me haya entregado del principal de censos y demas es-
cudencias que tubiere para en virtud de ellos poder
Defender y cobrar sus frutos y rentas y que se haga y re-
conocimiento de ellos y de los demas bienes con citacion de ellos
los y interesados que es en virtud de obligacion de re-
cibo de ellos. y que mariana de oro de amaya en caya
poder estar. me los entregue y de que y que en dilacion
costas y honor. que se sigan por no poder asistir
mi y por de la dicha curaduria y ad. ministracion por
esto pusea por mi cuenta sino por la parte que de-
sistiere la entrega de los dichos papales y demas bienes.
y en. Pido suplico a los vobos y mande y el sermón
para mi resguardo y para el de.

Adrodit magnum

En la Ciudad de Victoria a Veinty tres dias del mes de mayo
 y año de mil y novecientos, y quarentay cinco y oíd^o lo escriu^o ziteconla
 d^a Suplicación y auto Antecedente para los mismos efectos a Bernaue
 Gonzalez de Sanguito No destad Sazul y Señora de Mariana de
 Mendiguen Viuda de Ezina, della el qual d^o lo y ya y sedaua
 Excedido de quod fec=

Joan de Haru

En la Ciudad de Victoria día mes y año axiua d^o lo y oíd^o lo escriu^o
 citeconla d^a Suplicación y auto Para los mismos efectos al lig^o ande
 Gonzalez de Sanguito Clerigo presuitero No de la d^a Sazul nieto de
 la d^a Mariana de Mendiguen Viuda de Ezina de la d^a Bernaue Gonzalez
 de Sanguito el qual d^o lo y oíd^o lo escriu^o para se le accide
 zitación por celo el d^o Bernaue de Sanguito Supadre a quien pide
 cite y que por el no le paxe Exsuo y esto responde de quod fec=

Joan de Haru

En la Ciudad de Victoria día mes y año axiua d^o lo y oíd^o lo escriu^o
 el d^o lo ziteconla d^a Suplicación y auto para los mismos efectos a ante
 de Sanguito No de la d^a Sazul otomieto de la d^a Mariana de men
 diguen de la d^a Bernaue de Sanguito el qual d^o lo y oíd^o lo escriu^o
 queno es parte para que se le paxe la zitación por celo el d^o Bernaue
 de Sanguito supadre y asi protesta no le paxe Exsuo y esto respon
 dió de quod fec=

Joan de Haru

